



C/. Barcelona, 2. 45005 TOLEDO
Teléfs.: 925 25 99 00
Fax: 925 21 54 50



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO 61036600TO18SUM00001 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DESFIBRILADORES EN CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE TOLEDO

En Toledo, siendo las 8:30 horas del día 25 de abril de 2.018, se reúne la Mesa de Contratación constituida por:

- PRESIDENTE:** D. EUGENIO HUGO MUÑOZ CLAVER
Director de Gestión y SS.GG. de la Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Toledo
- VOCAL:** D^a. INMACULADA MORALES RUIZ
En representación de la Intervención General Adjunta al SESCAM.
- VOCAL:** D^a. M^a DEL ROSARIO CAMARERO FERNANDEZ
Licenciada en Derecho de la Gerencia de Atención Primaria Área de Salud de Toledo (Habilitada como Asesora Jurídica por resolución de 6/02/2017 del Consejero de Presidencia y Administraciones Públicas).
- VOCAL:** D^a. AMPARO SANCHEZ RAMIRO
Responsable Médico de la Gerencia de Atención Primaria Área de Salud de Toledo.
- VOCAL:** D. JESUS LORENZO MARTIN AGUADO
Jefe de Servicio de Contabilidad de la Gerencia de Atención Primaria Área de Salud de Toledo
- SECRETARIA:** D^a ANA MARIA GOMEZ ORTEGA
Jefe de Servicio de Suministros de Atención Primaria del Área de Salud de Toledo

La reunión ha sido convocada con objeto de proceder a la apertura de la documentación económica y criterios de adjudicación de evaluación posterior mediante fórmulas o porcentajes (sobre 3) del Procedimiento Abierto de Suministros 61036600TO18SUM00001 para la contratación del suministro de desfibriladores en Centros de Salud dependientes de la Gerencia de Atención Primaria de Toledo, en sesión pública.





C/. Barcelona, 2. 45005 TOLEDO
Teléfs.: 925 25 99 00
Fax: 925 21 54 50



Una vez iniciada la sesión se muestra a los miembros de la mesa el informe elaborado por la Dirección Médica sobre el cumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) de las ofertas presentadas.

Seguidamente se procede al estudio del informe sobre la documentación técnica presentada comprobándose que todas las ofertas cumplen el PPT.

Finalizada dicha comprobación, la Mesa acuerda elevar al órgano de Contratación el siguiente acuerdo:

1.- Admitir a la siguiente fase de contratación a las empresas que seguidamente se relacionan, por cumplir sus ofertas lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente.

AB MEDICA GROUP, SA; ANEK S3, SL, BIOMED, SA; CARDIVA 2, SL; GDM 1980 MULTISERVICIOS TECNICOS, SL; INSANEX, SL; IZASA HOSPITAL, SLU; NIHON KOHDEN IBERICA, SL; PHYSIO-CONTROL SPAIN SALES, SL; PROYECTOS HOSPITALARIOS INTERNACIONAL, SA y SCHILLER ESPAÑA, SAU.

Los acuerdos adoptados en la presente sesión han sido adoptados por unanimidad de todos los miembros de la Mesa de Contratación.

Seguidamente y siendo las 9:00 se inicia la sesión pública para la apertura de la documentación económica y criterios de adjudicación de evaluación posterior mediante fórmulas o porcentajes (sobre 3), invitando a acceder a la sala a los licitadores que han acudido.

Se personan en la misma en representación de la empresa INSANEX, SL D. MARIO MACIA PEÑA con D.N.I. nº 75959436G, por la empresa NIHON KOHDEN IBERICA, SL D. MIGUEL ANGEL SANCHEZ-SECO con D.N.I. nº 2241659X, y por CARDIVA, SL D^a. ISABEL SEGOVIA RODRIGUEZ con D.N.I. nº 06577983Y.

La secretaria de la Mesa informa a las empresas de los acuerdos de la sesión anterior y de la sesión previa no pública, y les invita a comprobar los sobres de la propuesta económica, oferta que declinan, y se procede a la apertura de los mismos.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres 3 y a dar lectura de las ofertas de los licitadores del procedimiento y a la firma de las ofertas por los miembros de la mesa.

Precios ofertados:





C/. Barcelona, 2. 45005 TOLEDO
Teléfs.: 925 25 99 00
Fax: 925 21 54 50



LOTE 1

Empresa	MARCA Y MODELO	IMPORTE SIN IVA	PRECIO MAXIMO LICITACION
AB MEDICA GROUP, SA	ELIFE 700	4.075,10 €	4.100 €
CARDIVA 2, SL	PHILIPS EFFICIA DMF100	3.485,00 €	
GDM 1980 MULTISERVICIOS TECNICOS, SL	CA36013 INMENED	3.400,00 €	
INSANEX, SL	BENEHEART D3 PLATINUM	3.437,01 €	
NIHON KOHDEN IBERICA, SL	TEC-5621	3.408,00 €	
PROYECTOS HOSPITALARIOS INTERNACIONAL, SA	REANIBEX 700	4.050,00 €	

LOTE 2

Empresa	MARCA Y MODELO	IMPORTE SIN IVA	PRECIO MAXIMO LICITACION
AB MEDICA GROUP, SA	POWERHEART G5	1.469,46 €	1.680 €
ANEK S3, SL	ZOLL AED PLUS	995,00 €	
BIOMED, SA	ZOLL AED PLUS	1.215,15 €	
CARDIVA 2, SL	PHILIPS FR3	1.680,00 €	
IZASA HOSPITAL, SLU	LIGELINE VIEW SP 913DCF	1.375,00 €	
PHYSIO-CONTROL SPAIN SALES, SL	LIFEPAK	1.432,00 €	
PROYECTOS HOSPITALARIOS INTERNACIONAL, SA	REANIBEX 200	1.492,00 €	
SCHILLER ESPAÑA, SAU	FRED EASY	963,48 €	



Criterios objetivos:

LOTE 1	AÑOS GARANTIA	PRECIO ELECTRODO ADULTO SIN IVA	PRECIO ELECTRODO PEDIATRICO SIN IVA
AB MEDICA GROUP, SA	2	28,00 €	28,00 €
CARDIVA 2, SL			
GDM 1980 MULTISERVICIOS TECNICOS, SL	5	24,79 €	24,79 €
INSANEX, SL	5	28,80 €	38,39 €
NIHON KOHDEN IBERICA, SL	5	50,41 €	50,41 €
PROYECTOS HOSPITALARIOS INTERNACIONAL, SA	5	30,30 €	45,90 €

LOTE 2	GARANTIA AÑOS	GARANTIA BATERIA MESES	PRECIO SIN IVA BATERIA	PRECIO SIN IVA ELECTRODO ADULTO	PRECIO SIN IVA ELECTRODO PEDIATRICO
AB MEDICA GROUP, SA	8	48	390,00 €	65,00 €	99,00 €
ANEK S3, SL	5	60	59,00 €	38,00 €	48,00 €
BIOMED, SA	7	60	51,23 €	40,46 €	59,72 €
CARDIVA 2, SL					
IZASA HOSPITAL, SLU	7	60	225,00 €	65,00 €	125,00 €
PHYSIO-CONTROL SPAIN SALES, SL	5	37	220,00 €	42,00 €	65,00 €
PROYECTOS HOSPITALARIOS INTERNACIONAL, SA	5	38	136,36 €	29,85 €	45,16 €



C/. Barcelona, 2. 45005 TOLEDO
Teléfs.: 925 25 99 00
Fax: 925 21 54 50



LOTE 2	GARANTIA AÑOS	GARANTIA BATERIA MESES	PRECIO S/IVA BATERIA	PRECIO SIN IVA ELECTRODO ADULTO	PRECIO SIN IVA ELECTRODO PEDIATRICO
SCHILLER ESPAÑA, SAU	5	84	96,16 €	38,35 €	47,98 €

Finalizada la sesión pública la mesa de contratación decide solicitar a las empresas **GDM 1980 MULTISERVICIOS TECNICOS, SL; INSANEX, SL y NIHON KOHDEN IBERICA, SL** aclaraciones sobre la forma de presentación de sus ofertas.

Según se establece en el apartado T3 el cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas del expediente se procede a comprobar si alguna de las ofertas puede considerarse o no desproporcionada o temeraria aplicando lo dispuesto en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre a los efectos establecidos en el art. 152 del TRLCSP..

En el **lote 1** pueden considerarse desproporcionadas las ofertas que estén por debajo de 3.278,27 €, no encontrándose ninguna oferta en esta situación.

En el **lote 2** pueden considerarse desproporcionadas las ofertas que estén por debajo de 1.076,51 €, encontrándose en esta situación las ofertas de las empresas ANEK S3, SL y SCHILLER ESPAÑA, SAU.

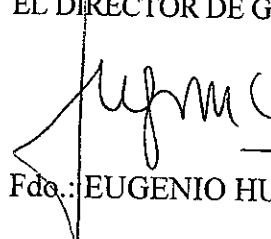
Finalizada dicha comprobación, la Mesa acuerda:

1.- Proceder a dar **trámite de audiencia** a los licitadores ANEK S3, SL y SCHILLER ESPAÑA, SAU para que justifiquen su oferta del lote 2 según se establece en el artículo 152.3 del TRLCSP.


No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:00 horas del día arriba indicado, se dio por finalizada la sesión.

Contra los presentes Acuerdos de la Mesa de Contratación se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Director Gerente de Atención Primaria de Toledo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA MESA
EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y S.S.CG.


Fdo.: EUGENIO HUGO MUÑOZ CLAVER

LA SECRETARIA


Fdo.: ANA Mª GOMEZ ORTEGA

